

## INFORMACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

FATAGA, S.A. ha sido beneficiaria de la siguiente subvención:

1. Por orden ministerial de fecha 14 de diciembre de 2022 se concedió a favor de FATAGA, S.A., incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985 de 27 de diciembre para la ejecución de un proyecto de inversión de reforma integral del hotel urbano de cuatro estrellas denominado HOTEL LIVVO FATAGA consistente en la mejora y modernización de las principales áreas del mismo (zonas comunes, unidades alojativas e instalaciones), bajo el expediente número GC/799/P06 y por importe 302.559,48 euros.